



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-006-19, PARA LA
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS".

UNA VEZ CONCLUIDO EL RECESO SE PROCEDE A CONTINUAR CON EL ACTO CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **18:00 HORAS** DEL DÍA **03** DE ABRIL DE 2019 EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL 10° PISO, ALA SUR, DEL EDIFICIO UBICADO EN ALTADENA NÚMERO 23, COLONIA NÁPOLES, C.P. 03810, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO; EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 32, 33, 34, 43 Y 63 DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL", 37, 53 Y 56 DE SU "REGLAMENTO", SE PROCEDE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO Y LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-006-19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS".

HECHOS

POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS:

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	C. SONIA DELGADO MIRANDA JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. MISAEL IVÁN SALAZAR DE SANTIAGO REPRESENTANTE
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL	ING. ALEJANDRO MORENO CORONADO REPRESENTANTE
POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	C.P. EVA RODRÍGUEZ SORIANO REPRESENTANTE
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	LIC. RAFAEL DE VILLA ARPÓN REPRESENTANTE
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	LIC. GEORGINA SANTIAGO ARELLANES REPRESENTANTE

CON BASE EN EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS LICITANTES:

ESCORE ALIMENTOS, S. A. DE C. V.	SERGIO SANTILLÁN GUTIÉRREZ
D' SAZÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA, S.A. DE C.V.	JOSÉ MAXIMILIANO GUERRERO DÍAZ DE LEÓN
ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	VERONICA LETICIA ALVAREZ FLORES
PAN ROLL, S.A. DE C.V.	JOSÉ MIGUEL BLANCO CARRETE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-006-19, PARA LA
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS".

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIONES III Y IV DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 5.6 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y DE CONFORMIDAD A EL DICTAMEN TÉCNICO, EMITIDO POR LA DRA. MARÍA CRISTINA ZENÓN MARTÍNEZ, DIRECTORA EJECUTIVA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA, MEDIANTE OFICIO NÚMERO SSCDMX/DGA/DRMAS/SA/0096/2019 DE FECHA 3 ABRIL DE 2019, ÁREA ENCARGADA DEL ANÁLISIS CUALITATIVO A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR CADA UNO DE LOS LICITANTES, SE PROCEDE A DAR LA LECTURA CORRESPONDIENTE, LA CUAL ESTABLECE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

-----DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES: **ESCORE ALIMENTOS, S. A. DE C. V., D'SAZÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA, S.A. DE C.V., ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V. Y PAN ROLL, S.A. DE C.V.**, SE DESPRENDE QUE:-----

SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES DESCRITOS EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, EN LA CUAL SE VERIFICÓ QUE LAS PROPUESTAS CUMPLAN CON TODA LA INFORMACIÓN Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN DESCRITOS EN LOS NUMERALES 4.1 MUESTRAS: "LOS LICITANTES" DEBERÁN ENTREGAR UNA MUESTRA FÍSICA POR CADA PARTIDA QUE INTEGRAN LOS LOTES SEÑALADOS EN EL ANEXO 1. ETIQUETADAS CONFORME A LAS CLAVES CORRESPONDIENTES ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO 1.1; 4.5.1 PROPUESTAS TÉCNICAS, Y N° 13 PÁRRAFO SEGUNDO VISITAS: "LA CONVOCANTE" REALIZARA VISITAS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE LOS LICITANTES, A FIN DE CONSTATAR EL DOMICILIO FISCAL QUE MANIFIESTE, ASÍ MISMO EN RECORRIDO A LAS INSTALACIONES SE CONSIDERAN LOS PARÁMETROS SEÑALADOS EN EL ANEXO 1.4. ARROJANDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:-----

Empresa	Lotes en que participa	Lotes que cumplen	Lotes que no cumplen	Observaciones
Abastos y Distribuciones Institucionales, S.A de C.V.	1 Abarrotes	2, 3, 4, 5 y 7	1	Muestras. En las siguientes partidas del lote 1. No cumple ya que al realizar las pruebas de calidad descritas en la ficha técnica se detecta lo siguiente: Partida 13 Atún II, presento desmenuzado no compacta. Partida 47 Gelatina, no cuaja de acuerdo a la cantidad establecida en el empaque. Partida 23 Concentrado con pulpa de frutas, debe diluirse con menos agua de lo recomendado para tener sabor adecuado.
	2 Frutas y verduras			
	3 Carnes en General			
	4 Embutidos	1, 2, 3, 4, 5 y 7	-----	Propuesta técnica: cumplen con todos los requisitos solicitados en la misma.
	5 Lácteos			
	7 Box Lunch			



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-006-19, PARA LA
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS".

		-----	1, 2, 3, 4, 5 y 7	Visitas: Con base a los parámetros que se consideran en las visitas a las instalaciones No cumple con lo señalado en el apartado de las instalaciones y equipo ya que no cuenta con máquina de lavado para las cajas de plástico o canastillas. Cuenta con el control de potabilidad y cloración del agua, observando que las mediciones daban un mismo resultado (1.5) rangos que están permitidos (cloro residual libre de 0.2 a 1.5 ppm) de acuerdo a la Nom-127-SSA1-1994. Salud ambiental. Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización. En el apartado control sanitario no cuenta con regaderas y lockers para el personal.
--	--	-------	----------------------	--

Resultado: De acuerdo a lo anterior esta empresa **no** cumple con los requisitos de las presentes bases (muestras y visita a las instalaciones) por lo anterior no califica en la propuesta técnica.

Empresa	Lotes en que participa	Lotes en los que cumple	Lotes en los que no cumple	Observaciones
Escore Alimentos S.A. de C.V.	1 Abarrotes 2 Frutas y verduras 3 Carnes en General 4 Embutidos 5 Lácteos 7 Box Lunch	1 y 7	2, 3, 4 y 5	Muestras Lote 2: No cumple ya que la camioneta donde transportaba los insumos contenía polvo y residuos de hojas en paredes. Presentó insumos que no cumplen con las características organolépticas de acuerdo a la ficha técnica como: Partida 1 Acelga hoja oxidada. Partida 2 ajo germinados. Partida 8 camote con mucha tierra. Partida 13 champiñón con moho y mal olor. Partida 19 Elote Golpeado. Partida 21 Espinaca con mucha tierra. Partida 24 Lechuga orejona oxidada en tallo y hojas. Partida 64 uva muy maduras (golpeadas). Muestras Lote 3: No se cumple con los gramajes establecidos en la ficha técnica en los siguientes insumos: maciza de cerdo (102 gr), debiendo ser 150 gr, filete de pescado (264 gr), debiendo ser 100 gr, chuleta de cerdo (104 gr), debiendo ser 150 gr, el muslo de pollo (321 gr), debiendo ser 200 gr, además este último presento pluma y piel. Muestras Lote 4: No cumple con lo solicitado en ficha técnica ya que la partida 2 jamón y la partida 3 mortadela los presento en pieza completa debiendo ser rebanado de 30 gr. Muestras Lote 5: No cumple en la partida 7



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-006-19, PARA LA
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS".

				presento yogurt light de sabor (fresa) debiendo ser natural.
		1, 2, 3, 4, 5 y 7	-----	Propuesta técnica: cumplen con todos los requisitos solicitados en la misma.
		-----	1, 2, 3, 4, 5 y 7	Visitas: Con base a los parámetros que se consideran en las visitas a las instalaciones no cumple en Lote 1 como se señala en el apartado de las instalaciones y equipo ya que no cuenta con los 500 metros cúbicos de almacén seco el dato proporcionado es de 300 metros cúbicos. No cuenta con máquina de lavado para las cajas de plástico o canastillas. En el apartado control sanitario no cuenta con regaderas para el personal.
Resultado: De acuerdo a lo anterior esta empresa no cumple con los requisitos de las presentes bases (muestras y visita a las instalaciones) por lo anterior no califica en la propuesta técnica.				

Empresa	Lotes en que participa	Lotes que cumplen	Lotes que no cumplen	Observaciones
D' Sazón Seguridad Alimentaria, S.A de C.V	3 Carnes en General 4 Embutidos 5 Lácteos 7 Box Lunch	3, 4, 5 y 7	-----	Muestras: cumplió satisfactoriamente con las características organolépticas plasmadas en la ficha técnica de las bases de Licitación. Propuesta técnica: cumple con todos los requisitos solicitados en la misma. Visitas: Cumple con los parámetros establecidos en el anexo 1.4
Resultado: De acuerdo a lo anterior esta empresa cumple con los requisitos de las presentes bases (muestras, propuesta técnica y visita a las instalaciones).				

Empresa	Lotes en que participa	Lotes que cumplen	Lotes que no cumplen	Observaciones
Pan Rol S.A. de C.V.	6 Pan y Tortilla	6	-----	Muestras: umplió satisfactoriamente con las características organolépticas plasmadas en la ficha técnica de las bases de Licitación. Propuesta técnica: cumple con todos los requisitos solicitados en la misma. Visitas: Cumple con los



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO 30001122-006-19, PARA LA
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS".

				parámetros establecidos en el anexo 1.4
Resultado: De acuerdo a lo anterior esta empresa cumple con los requisitos de las presentes bases (muestras, propuesta técnica y visita a las instalaciones).				

POR LO ANTES EXPUESTO SE DESCALIFICA A **LOS LICITANTES: ESCORE ALIMENTOS, S. A. DE C.V. Y ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36 PÁRRAFO SEGUNDO Y 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN IV PÁRRAFO SEGUNDO DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 5.4 INCISO E) DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

ASIMISMO, DERIVADO DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN CUALITATIVA, EFECTUADA POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR LOS LICITANTES: **ESCORE ALIMENTOS, S. A. DE C.V., D'SAZÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA, S.A. DE C.V., ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V. Y PAN ROLL S.A DE C.V.**, SE DESPRENDE QUE:

D'SAZÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA, S.A. DE C.V. :

- EN EL ANEXO 5 MANIFESTACIÓN DE NO ESTAR SUJETO A OBLIGACIONES FISCALES, EL PROVEEDOR QUE NOS OCUPA INDICA EN EL APARTADO DE IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS (SIC)...NO HA ADQUIRIDO VEHÍCULOS NI AUTOMOTORES USADOS.
- EN EL NUMERAL 4.5.1 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO T, MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON EL PARQUE VEHICULAR ADECUADO Y EN CANTIDAD SUFICIENTE, PARA EL TRANSPORTE Y ENTREGA CORRECTA DE LOS INSUMOS, PARA EL CASO DE CARNES LÁCTEOS Y EMBUTIDOS, TRANSPORTE CON TERMOKIN Y PARA ABARROTES, FRUTAS Y VERDURAS, PAN Y TORTILLA EL TRANSPORTE CON CAJAS SECAS.

LO CUAL RESULTA CONTRADICTORIO PARA LA CONVOCANTE TODA VEZ QUE NO ACREDITA FEHACIENTEMENTE LAS RESPONSABILIDADES FISCALES DEL PROVEEDOR, ASÍ COMO EL PARQUE VEHICULAR CON EL QUE CUENTA PARA ATENDER EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MOTIVO POR EL CUAL SE CONSIDERA DESECHADA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PROVEEDOR D'SAZÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA, S.A. DE C.V. POR LO ANTERIOR SE DESCALIFICA DECONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36 PÁRRAFO SEGUNDO Y 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN IV PÁRRAFO SEGUNDO DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 5.4 INCISO E) DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

PAN ROLL, S.A DE C.V. CUMPLE EN SU TOTALIDAD LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE CON LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN EL **NUMERAL 4.4** EN LOS INCISOS DEL **A) AL I) Y A) , B)** DEL MISMO NUMERAL Y EL **NUMERAL 4.4.1** INCISOS DEL **A) AL T)** DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO Y A LO ASENTADO EN LAS JUNTAS DE ACLARACIÓN DE BASES.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACION DEL DICTAMEN Y EMISION DEL FALLO DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-006-19, PARA LA
"ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTICIOS".

DE IGUAL FORMA SE DESPRENDE QUE UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS CUALITATIVO A LA
PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR **PAN ROLL, S.A. DE C.V., CUMPLE EN SU
TOTALIDAD** CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA
ECONÓMICA ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 4.6 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL.-----

SE HACE CONSTAR QUE DE ACUERDO AL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS OFERTAS
ECONÓMICAS PRESENTADAS POR EL LICITANTE: **PAN ROLL, S.A. DE C.V.**, RELATIVO A LAS
PARTIDAS QUE COMPONEN EL LOTE 6 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE OBTIENEN LOS
SIGUIENTES RESULTADOS: -----

REQ	LOTE	PART	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
112	6	1	PAN BLANCO 70 GRAMOS	PIEZA	329,550	2.51	\$ 827,170.50
		2	PAN DULCE 60 GRAMOS**	PIEZA	171,621	6.49	\$ 1,113,820.29
		3	PAN DULCE 30 GRAMOS**	PIEZA	512,056	5.41	\$ 2,770,222.96
		4	PAN BLANCO DE CAJA	PAQUETE	49,327	35.14	\$ 1,733,350.78
		5	PAN INTEGRAL DE CAJA	PAQUETE	15,968	37.70	\$ 601,993.60
		6	PAN TOSTADO	PAQUETE	9,750	24.56	\$ 239,460.00
		7	TORTILLA DE MAIZ DE 500 GRAMOS	PAQUETE	9,390	11.73	\$ 110,144.70
		8	TORTILLA DE HARINA DE TRIGO 260 GRAMOS	PAQUETE	5,419	16.94	\$ 91,797.86
		9	PAN MOLIDO	PAQUETE	4,427	15.75	\$ 69,725.25
		10	HOJALDRAS**	PIEZA	23,933	6.54	\$ 156,521.82
		11	MEDIAS NOCHES	PAQUETE	1,807	21.80	\$ 39,392.60
		12	BOLLOS	PAQUETE	4,603	30.19	\$ 138,964.57
		13	CUERNITOS**	PIEZA	5,120	6.54	\$ 33,484.80
** ESTOS BIENES CAUSAN I.E.P.S						SUBTOTAL	\$ 7,926,049.73
						I.E.P.S	\$ 325,923.99
						TOTAL	\$ 8,251,973.72

** ESTOS BIENES CAUSAN I.E.P.S

REQ	LOTE	PART	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
207	6	1	TORTILLA DE MAÍZ	PAQUETE	144	11.73	1,689.12
		2	TORTILLA DE HARINA DE TRIGO	PAQUETE	45	16.94	762.30
		3	PAN INTEGRAL DE CAJA	PAQUETE	63	37.70	2,375.10
		4	PAN BLANCO DE CAJA	PAQUETE	72	35.14	2,530.08
		5	PAN MOLIDO	PAQUETE	45	15.75	708.75
		6	PAN BLANCO	PIEZA	360	2.51	903.60
		7	PAN TOSTADO	PAQUETE	45	24.56	1,105.20



SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS
Y SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACION DEL DICTAMEN Y EMISION DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 30001122-006-19, PARA LA "ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTICIOS".

					SUBTOTAL	\$	10,074.15
--	--	--	--	--	----------	----	-----------

ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO CON LOS “LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS PARA LOS BIENES OBJETO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO” PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL EL 14 DE ABRIL DEL 2010 Y DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 4.6.1 Y 4.6.2 DE LA CIRCULAR “UNO VIGENTE” Y AL NUMERAL 5.6.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE COMUNICA AL LICITANTE QUE EN ESTE MISMO ACTO, (QUE DE COMÚN ACUERDO LA SUBASTA SE LLEVARA A CABO DIRECTAMENTE AL PRECIO UNITARIO MAS BAJO ENTRE LOS LICITANTES Y LA CONVOCANTE) PUEDEN OFERTAR **PRECIOS MÁS BAJOS** PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (**SUBASTA DESCENDENTE**) EN BENEFICIO DE LA CONVOCANTE, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE PRESENTE LA PERSONA QUE CUENTE CON LOS PODERES DE REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PARTICIPANTE, PARA LO CUAL SE DEBERÁN ACREDITAR EN ESTE MISMO ACTO.-----

EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO, PREGUNTA AL LICITANTE PRESENTE, SI DESEAN PARTICIPAR EN LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS REFERIDA, Y SE LE SOLICITA QUE DE SER ASÍ, PROCEDA A ACREDITAR SU PERSONALIDAD, CONTESTANDO QUE SI EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE: **PAN ROLL, S.A. DE C.V.** -----

EMPRESA LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACIÓN	ESCRITURA PUBLICA No.	NOTARIO PÚBLICO	
				No.	NOMBRE
PAN ROLL, S.A. DE C.V.	JOSÉ MIGUEL BLANO CARRETE	INE BACM690217HDFLRG06	12,914	28	LIC. JOSÉ MAZOY KURI

DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE ABRE LA **PRIMERA RONDA DE OFERTAS** Y SE SOLICITA A EL PARTICIPANTE QUE HAN ACREDITADO SU PERSONALIDAD Y MANIFESTADO SU VOLUNTAD DE PARTICIPAR EN DICHA ETAPA, INDIQUEN EN EL FORMATO DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS QUE EN ESTE ACTO SE LES PROPORCIONARA, SU OFERTA RESPECTO DEL PRECIO MÁS BAJO OBTENIDO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO A LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA DENTRO DEL MISMO. -----

PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA Y SEXTA RONDA DE OFERTAS DEL PARTICIPANTE: PAN ROLL S.A. DE C.V. (EL CUADRO DE SUBASTA SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA FORMANDO PARTE INTEGRAL DE LA MISMA). -----



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-006-19, PARA LA
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS".

LOTE 6 INSUMOS PARA UNIDADES HOSPITALARIAS

ORDEN	LOTE	PARTIDA	CLAVE SAICA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA	%	PRECIO OBTENIDO 1a RONDA	%	PRECIO OBTENIDO 2a. RONDA	%	PRECIO OBTENIDO 3a. RONDA	%	PRECIO OBTENIDO 4a. RONDA	%	PRECIO OBTENIDO 5a. RONDA	%	PRECIO OBTENIDO 6a. RONDA
112	6	1	2211-0192	PAN BLANCO 70 GRAMOS	PIEZA	329550	2	2.46	1	2.44	0.5	2.43	2	2.38	1.3	2.35	0.2	2.34
		2	2211-0194	PAN DULCE 60 GRAMOS ***	PIEZA	171621	2	6.36	1	6.30	0.5	6.27	2	6.14	1.3	6.06	0.2	6.05
		3	2211-0195	PAN DULCE 30 GRAMOS ***	PIEZA	512056	2	5.30	1	5.25	0.5	5.22	2	5.12	1.3	5.05	0.2	5.04
		4	2211-0196	PAN BLANCO DE CAJA	PAQUETE	49327	2	34.44	1	34.09	0.5	33.92	2	33.24	1.3	32.81	0.2	32.74
		5	2211-0197	PAN INTEGRAL DE CAJA	PAQUETE	15968	2	36.95	1	36.58	0.5	36.40	2	35.67	1.3	35.21	0.2	35.14
		6	2211-0198	PAN TOSTADO	PAQUETE	9750	2	24.07	1	23.83	0.5	23.71	2	23.24	1.3	22.93	0.2	22.89
		7	2211-0199	TORTILLA DE MAIZ DE 500 GRAMOS	PAQUETE	9390	2	11.50	1	11.38	0.5	11.32	2	11.10	1.3	10.95	0.2	10.93
		8	2211-0200	TORTILLA DE HARINA DE TRIGO 260 GRAMOS	PAQUETE	5419	2	16.60	1	16.44	0.5	16.36	2	16.03	1.3	15.82	0.2	15.79
		9	2211-0201	PAN MOLIDO	PAQUETE	4427	2	15.44	1	15.28	0.5	15.20	2	14.90	1.3	14.71	0.2	14.68
		10	2211-0202	HOJALDRAS ***	PIEZA	23933	2	6.41	1	6.35	0.5	6.32	2	6.19	1.3	6.11	0.2	6.10
		11	2211-0204	MEDIAS NOCHES	PAQUETE	1807	2	21.36	1	21.15	0.5	21.04	2	20.62	1.3	20.36	0.2	20.31
		12	2211-0203	BOLLOS	PAQUETE	4603	2	29.59	1	29.29	0.5	29.14	2	28.56	1.3	28.19	0.2	28.13
		13	2211-0205	CUERNITOS ***	PIEZA	5120	2	6.41	1	6.35	0.5	6.32	2	6.19	1.3	6.11	0.2	6.10



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACION DEL DICTAMEN Y EMISION DEL FALLO DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 30001122-006-19, PARA LA
"ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTICIOS".

REQ	LOTE	PARTIDA	CLAVE SA/CA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT ESTIMADA	%	PRECIO OBTENIDO 1a RONDA	%	PRECIO OBTENIDO 2a RONDA	%	PRECIO OBTENIDO 3a RONDA	%	PRECIO OBTENIDO 4a RONDA	%	PRECIO OBTENIDO 5a RONDA	%	PRECIO OBTENIDO 6a RONDA
207	6	1	2211-0199	TORTILLA DE MAÍZ	PAQUETE	144	2	11.50	1	11.38	.5	11.32	2	11.10	1.3	10.95	0.2	10.93
		2	2211-0200	TORTILLA DE HARINA DE TRIGO	PAQUETE	45	2	16.60	1	16.44	.5	16.35	2	16.03	1.3	15.82	0.2	15.79
		3	2211-0197	PAN INTEGRAL DE CAJA	PAQUETE	63	2	36.95	1	36.58	.5	36.39	2	35.67	1.3	35.20	0.2	35.13
		4	2211-0196	PAN BLANCO DE CAJA	PAQUETE	72	2	34.44	1	34.09	.5	33.92	2	33.24	1.3	32.81	0.2	32.75
		5	2211-0201	PAN MOLIDO	PAQUETE	45	2	15.44	1	15.28	.5	15.20	2	14.90	1.3	14.71	0.2	14.68
		6	2211-0192	PAN BLANCO	PIEZA	360	2	2.46	1	2.44	.5	2.42	2	2.37	1.3	2.34	0.2	2.34
		7	2211-0198	PAN TOSTADO	PAQUETE	45	2	24.07	1	23.83	.5	23.71	2	23.23	1.3	22.93	0.2	22.89



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACION DEL DICTAMEN Y EMISION DEL FALLO DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 30001122-006-19, PARA LA
"ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTICIOS".

CONCLUIDA LA **SEXTA RONDA** DE OFERTAS SE TIENE COMO RESULTADO Y SE CONCLUYE QUE
LOS PRECIOS MÁS BAJOS, CORRESPONDIENTES A LAS PARTIDAS QUE COMPONEN EL LOTE 6 DE
LA REQUISICIÓN 112 Y EL LOTE 6 DE LA REQUISICIÓN 207 EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO,
QUE SE OFERTAN, SON LOS QUE APARECEN EN EL CUADRO DE SUBASTA.-----

ACTO SEGUIDO SE PREGUNTA A EL PARTICIPANTE: **PAN ROLL S.A. DE C.V.**, SI DESEAN OFRECER
PORCENTAJE DE MEJORA DE PRECIOS EN UNA **SÉPTIMA RONDA**, A LO QUE MANIFESTARON QUE
NO, POR LO QUE SE CIERRA LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS CORRESPONDIENTE A
LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.-----

DERIVADO DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, Y UNA VEZ REALIZADA LA ETAPA
CORRESPONDIENTE A LA SUBASTA ESTABLECIDA POR LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL
DISTRITO FEDERAL, ES DE CONCLUIR LO SIGUIENTE: .-----

SE INFORMA QUE SE DECLARAN DESIERTOS LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5 Y 7 DE LOS INSUMOS
ALIMENTICIOS PARA UNIDADES HOSPITALARIAS Y LOS LOTES 1, 2, 3, 4 Y 5 DE LOS INSUMOS
ALIMENTICIOS PARA EL CENDI "RUBEN LEÑERO". LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL
ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL NUMERAL 5.7
INCISOS C) DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.-----

DERIVADO DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, Y UNA VEZ REALIZADA LA ETAPA
CORRESPONDIENTE A LA SUBASTA ESTABLECIDA POR LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL
DISTRITO FEDERAL, ES DE CONCLUIR LO SIGUIENTE:-----

F A L L O

SE **ADJUDICA** AL PROVEEDOR: **PAN ROLL, S.A DE C.V**, EL LOTE 6 DE LA REQUISICIÓN 112 Y EL
LOTE 6 DE LA REQUISICIÓN 207, COMO SE INDICA EN EL SIGUIENTE CUADRO :

REQ	LOTE	PART	CLAVE SAICA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUIBTOTAL
112	6	1	2211-0192	PAN BLANCO 70 GRAMOS	PIEZA	329550	PAN ROLL	2.34	772,339.05
		2	2211-0194	PAN DULCE 60 GRAMOS ***	PIEZA	171621	PAN ROLL	6.05	1,038,503.17
		3	2211-0195	PAN DULCE 30 GRAMOS ***	PIEZA	512056	PAN ROLL	5.04	2,582,103.30
		4	2211-0196	PAN BLANCO DE CAJA	PAQUETE	49327	BIMBO	32.74	1,615,133.98
		5	2211-0197	PAN INTEGRAL DE CAJA	PAQUETE	15968	BIMBO	35.14	561,036.45
		6	2211-0198	PAN TOSTADO	PAQUETE	9750	BIMBO	22.89	223,164.70



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-006-19, PARA LA
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS".

		7	2211-0199	TORTILLA DE MAIZ DE 500 GRAMOS	PAQUETE	9390	GRULIN	10.93	102,637.18
		8	2211-0200	TORTILLA DE HARINA DE TRIGO 260 GRAMOS	PAQUETE	5419	TIA ROSA	15.79	85,569.27
		9	2211-0201	PAN MOLIDO	PAQUETE	4427	PAN ROLL	14.68	64,972.52
		10	2211-0202	HOJALDRAS ***	PIEZA	23933	PAN ROLL	6.10	145,971.38
		11	2211-0204	MEDIAS NOCHES	PAQUETE	1807	BIMBO	20.31	36,708.39
		12	2211-0203	BOLLOS	PAQUETE	4603	BIMBO	28.13	129,496.25
		13	2211-0205	CUERNITOS ***	PIEZA	5120	PAN ROLL	6.10	31,227.74
SUBTOTAL									7,388,863.39
I.E.P.S									303,824.45
TOTAL									7,692,687.84

*** BIENES QUE CAUSAN IEPS

REQ	LOTE	PARTIDA	CLAVE SAICA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
207	6	1	2211-0199	TORTILLA DE MAÍZ	PAQUETE	144	10.93	1,574.05
		2	2211-0200	TORTILLA DE HARINA DE TRIGO	PAQUETE	45	15.79	710.37
		3	2211-0197	PAN INTEGRAL DE CAJA	PAQUETE	63	35.13	2,213.30
		4	2211-0196	PAN BLANCO DE CAJA	PAQUETE	72	32.75	2,357.72
		5	2211-0201	PAN MOLIDO	PAQUETE	45	14.68	660.47
		6	2211-0192	PAN BLANCO	PIEZA	360	2.34	842.04
		7	2211-0198	PAN TOSTADO	PAQUETE	45	22.89	1,029.91
SUBTOTAL								\$ 9,387.86

SE REITERA A EL LICITANTE QUE RESULTO ADJUDICADO, QUE LOS BIENES OBJETO DEL
PRESENTE PROCEDIMIENTO SE DEBERÁN ENTREGAR CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS
BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y LO SEÑALADO EN LAS ACTAS DE LAS JUNTAS DE
ACLARACIONES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO
FEDERAL Y EL NUMERAL 7 DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-006-19, PARA LA
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS".

FORMALIZACIÓN DEL **CONTRATO ABIERTO** SE LLEVARÁ A CABO EN LA DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.-----

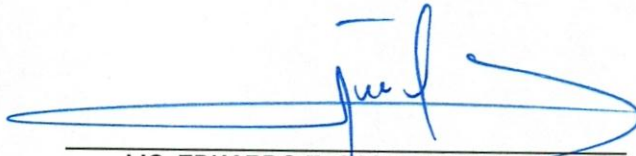
SE INFORMA A LOS PRESENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE
ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, LOS INTERESADOS AFECTADOS POR CUALQUIER
ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDO POR LA CONVOCANTE PODRÁN INTERPONER, ANTE LA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD DENTRO DEL TÉRMINO DE **5 DÍAS HÁBILES** CONTADOS A PARTIR DEL DÍA
SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA O DE QUE EL
RECURRENTE TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, EL CUAL SE SUJETARÁ A LAS FORMALIDADES
DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- I. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES
PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE VERIFICÓ QUE LOS LICITANTES, AL DÍA DE HOY,
NO SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA
CIUDAD DE MÉXICO NI POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN INCUMPLIMIENTO
CONTRACTUAL, ANEXANDO DICHA VERIFICACIÓN A LA PRESENTE ACTA. -----
 - II. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL
PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA
CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE
LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD
APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E
INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.-----
 - III. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO
136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE
RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES,
INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE ASÍ COMO A LOS PROVEEDORES O
PRESTADORES DE SERVICIOS CUANDO ESTIME CONVENIENTE.-----
- EN ESTE ACTO SE LES PREGUNTO A LOS ASISTENTES SI DESEAN MANIFESTAR ALGUNA
OBSERVACIÓN O COMENTARIOS AL MISMO, A LO QUE RESPONDIERON **NO TENER ALGUNA**.-----
- IV. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL ACTO
CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA "RESULTADO DEL DICTAMEN, SUBASTA Y EMISIÓN
DEL FALLO" CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CITADA
AL RUBRO, SIENDO LAS **22:00 HORAS DEL DÍA 03 DE ABRIL DE 2019**, FIRMANDO EL ACTA PARA
CONSTANCIA Y VALIDEZ LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y RECIBIENDO COPIA DE LA MISMA.-----



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-006-19, PARA LA
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS".

**POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE
SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



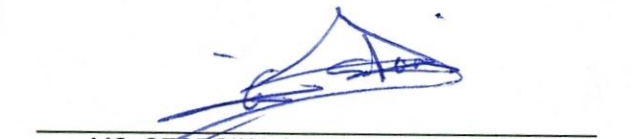
LIC. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



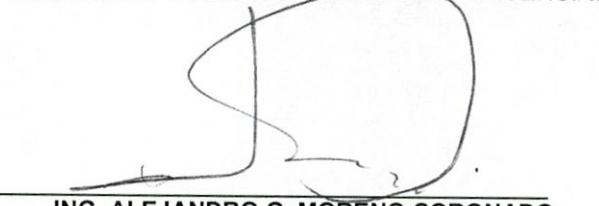
C. SONIA DELGADO MIRANDA
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE NORMAS Y CONCURSOS



LIC. RAFAEL DE VILLA ARPÓN
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICO Y URGENCIAS



LIC. GEORGINA SANTIAGO ARLLANES
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICO Y URGENCIAS



ING. ALEJANDRO G. MORENO CORONADO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL



LIC. MISAEI IVÁN SALAZAR DE SANTIAGO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
JURÍDICA Y NORMATIVA

LIC. CARMEN VIOLETA RIVERO GUTIÉRREZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS
Y SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-006-19, PARA LA
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS".

**POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

C.P. EVA RODRÍGUEZ SORIANO
REPRESENTANTE

LICITANTES

SCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.
REPRESENTADA POR
SERGIO SANTILLÁN GUTIÉRREZ

PAN ROLL, S.A. DE C.V.
REPRESENTADA POR
JOSÉ MIGUEL BLANCO CARRETE

D' SAZÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA, S.A. DE C.V.
REPRESENTADA POR
JOSÉ MAXIMILIANO GUERRERO DÍAZ DE LEÓN

ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES,
S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR
VERONICA LETICIA ALAVEZ FLORES

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA ACTA DE COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO
DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-006-19, PARA LA
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS".

Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

 Regresar

No.: 1

Persona: BODEGA DE LLANTAS LA VIGA, S.A. DE C.V.
 R.F.C.: BLV8707103L7
 Fecha de Resolución: 2016-03-29
 Infracción: FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
 Sanción: 1 AÑO 6 MESES
 Circular: CGDF/I/009/2016
 Publicación en la Gaceta Oficial: 2016-04-13
 Vigencia: A PARTIR DEL 14 DE OCTUBRE DE 2017, DÍA SIGUIENTE AL QUE FENECE LA SANCIÓN IMPUESTA EN EL EXPEDIENTE CG/DRI/SPC-01/2016

No.: 2

Persona: PROYECTOS GAD, S.A. DE C.V.
 R.F.C.: PGA070313J63
 Fecha de Resolución: 2018-10-25
 Infracción: FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
 Sanción: 1 AÑO
 Circular: SCGCDMX/I/0012/2018
 Publicación en la Gaceta Oficial: 2018-11-12
 Vigencia: A PARTIR DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2018, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 3

Persona: TECNOLOGÍA EN MOTOCICLISMO, S.A. DE C.V.
 R.F.C.: TMO130628AT6
 Fecha de Resolución: 2018-03-27
 Infracción: FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
 Sanción: 1 AÑO
 Circular: SCGCDMX/I/0001/2018
 Publicación en la Gaceta Oficial: 2018-04-12
 Vigencia: A PARTIR DEL 12 DE ABRIL DE 2018, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 4

Persona: CLEARCOM COMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.
 R.F.C.: CCO120119ML1
 Fecha de Resolución: 2018-06-25
 Infracción: FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
 Sanción: 1 AÑO
 Circular: SCGCDMX/I/0005/2018
 Publicación en la Gaceta Oficial: 2018-07-11
 Vigencia: A PARTIR DEL 11 DE JULIO DE 2018, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 5

Persona: SUVEN, S.A. DE C.V.
 R.F.C.: SUV130405TK8
 Fecha de Resolución: 2018-06-26
 Infracción: FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
 Sanción: 1 AÑO
 Circular: SCGCDMX/I/0007/2018
 Publicación en la Gaceta Oficial: 2018-07-13
 Vigencia: A PARTIR DEL 13 DE JULIO DE 2018, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 6

Persona: CORPORATIVO NORSUS, S.A. DE C.V.
 R.F.C.: CNO090309C16
 Fecha de Resolución: 2018-12-13
 Infracción: FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
 Sanción: 1 AÑO
 Circular: SCGCDMX/I/0001/2018.
 Publicación en la Gaceta Oficial: 2018-12-28
 Vigencia: A PARTIR DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2018, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 7

Persona: **SOPORTE DINÁMICO, S.A. DE C.V.**
R.F.C.: SDI1512153A2
Fecha de Resolución: 2018-03-27
Infracción: FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCGCDMX//0002/2018
Publicación en la Gaceta Oficial: 2018-04-17
Vigencia: A PARTIR DEL 17 DE ABRIL DE 2018, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 8
Persona: **DRILLING SERVICES XPECTRUM, S.A. DE C.V.**
R.F.C.: DSX160126BG5
Fecha de Resolución: 2018-05-03
Infracción: FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCGCDMX//0003/2018
Publicación en la Gaceta Oficial: 2018-05-23
Vigencia: A PARTIR DEL 23 DE MAYO DE 2018, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 9
Persona: **CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.**
R.F.C.: CDE040218486
Fecha de Resolución: 2018-06-21
Infracción: FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCGCDMX//0006/2018
Publicación en la Gaceta Oficial: 2018-07-11
Vigencia: A PARTIR DEL 11 DE JULIO DE 2018, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 10
Persona: **GRUPO CONSTRUCTOR GAVEL, S.A. DE C.V.**
R.F.C.: GCG100709N44
Fecha de Resolución: 2018-09-10
Infracción: FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCGCDMX//0009/2018
Publicación en la Gaceta Oficial: 2018-09-25
Vigencia: A PARTIR DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 11
Persona: **GRUPO EXCELENCIA EN INMUEBLES, S.A. DE C.V.**
R.F.C.: GEI041025IP6
Fecha de Resolución: 2016-02-08
Infracción: FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 10 MESES Y 21 DIAS
Circular: SCGCDMX//0011/2018
Publicación en la Gaceta Oficial: 2018-10-15
Vigencia: A PARTIR DEL 15 DE OCTUBRE DE 2018, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 12
Persona: **MAGGNO PROYECTOS Y ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.**
R.F.C.: MPY07040976A
Fecha de Resolución: 2018-12-13
Infracción: FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCG//0001/2019
Publicación en la Gaceta Oficial: 2019-01-14
Vigencia: A PARTIR DEL 14 DE ENERO DE 2019, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 13
Persona: **COMERCIALIZADORA VERSIRG, S.A. DE C.V.**
R.F.C.: CVE0905183E5
Fecha de Resolución: 2018-12-13
Infracción: FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCG//0004/2019
Publicación en la Gaceta Oficial: 2019-01-14

Vigencia:

A PARTIR DEL 14 DE ENERO DE 2019, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.:

14

Persona:

CUAUHTÉMOC DE JESÚS HERNÁNDEZ

R.F.C.:

JEHC800801FV2

Fecha de Resolución:

2018-12-14

Infracción:

FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

Sanción:

1 AÑO

Circular:

SCG/I/0002/2019

Publicación en la Gaceta Oficial:

2019-01-14

Vigencia:

A PARTIR DEL 14 DE ENERO DE 2019, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 03 de Abril de 2019

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

INHABILITADOS Y MULTADOS ▼

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1368

No existen proveedores con esa búsqueda - ESCORE

- A AND P INTERNATIONAL
- A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
- A) MERCADEO Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. Y B) UNIVERSAL EXTINTORES S.A. DE C.V.
- A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
- AARON VERA MORALES
- ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES MÉDICOS, S.A. DE C.V.
- ABEL ZURITA MAYO
- ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.
- ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MAAN, S.A. DE C.V.
- ACEROS JAOSA, S.A. DE C.V.
- ACEROS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
- ACEROS Y TUBOS ARES, S.A. DE C.V.
- ACSPTS, S.A. DE C.V.
- ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. DE M.I.,
- ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. MI.
- ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA DE DURANGO, S.A. DE C.V.
- ADMINISTRACION VIRTUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
- ADMINISTRACION VIRTUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
- ADMINISTRACIÓN Y PREVENCIÓN, S.A. DE C.V.
- ADMINISTRADORA DE CAPITALES DE MÉXICO, S DE R.L.
- ADMINISTRADORA DE CAPITALES DE MÉXICO, S. DE R. L.
- ADMINISTRADORA DE CAPITALES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
- ADMINITRACIONES EXTERNAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.
- ADVANZER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ADVAYSER, S.A. DE C.V.
- AERO PARTS CONNECTIONS INC
- AFAN. S.C.
- AG MEDLABIN, S.A. DE C.V.
- AGC HOMES CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE MÉXICO, S.A. DE C.V./COMERCIALIZADORA DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.
- AGENCIA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 03 de Abril de 2019

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

INHABILITADOS Y MULTADOS ▼

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1368

No existen proveedores con esa búsqueda - D'SAZÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA

- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
- ▶ A) MERCADEO Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. Y B) UNIVERSAL EXTINTORES S.A. DE C.V.
- ▶ A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES MÉDICOS, S.A. DE C.V.
- ▶ ABEL ZURITA MAYO
- ▶ ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MAAN, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS JAOSA, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y TUBOS ARES, S.A. DE C.V.
- ▶ ACSPTS, S.A. DE C.V.
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. DE M.I.,
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. MI.
- ▶ ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ▶ ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA DE DURANGO, S.A. DE C.V.
- ▶ ADMINISTRACION VIRTUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
- ▶ ADMINISTRACION VIRTUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
- ▶ ADMINISTRACIÓN Y PREVENCIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ ADMINISTRADORA DE CAPITALES DE MÉXICO, S DE R.L.
- ▶ ADMINISTRADORA DE CAPITALES DE MÉXICO, S. DE R. L.
- ▶ ADMINISTRADORA DE CAPITALES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ ADMINITRACIONES EXTERNAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.
- ▶ ADVANZER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ ADVAYSER, S.A. DE C.V.
- ▶ AERO PARTS CONNECTIONS INC
- ▶ AFAN. S.C.
- ▶ AG MEDLABIN, S.A. DE C.V.
- ▶ AGC HOMES CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE MÉXICO, S.A. DE C.V./COMERCIALIZADORA DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.
- ▶ AGENCIA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 03 de Abril de 2019

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

INHABILITADOS Y MULTADOS ▼

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1368

No existen proveedores con esa búsqueda - PAN ROLL S.A DE C.V

- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
- ▶ A) MERCADEO Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. Y B) UNIVERSAL EXTINTORES S.A. DE C.V.
- ▶ A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES MÉDICOS, S.A. DE C.V.
- ▶ ABEL ZURITA MAYO
- ▶ ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MAAN, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS JAOSA, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y TUBOS ARES, S.A. DE C.V.
- ▶ ACSPTS, S.A. DE C.V.
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. DE M.I.,
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. MI.
- ▶ ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ▶ ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA DE DURANGO, S.A. DE C.V.
- ▶ ADMINISTRACION VIRTUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
- ▶ ADMINISTRACION VIRTUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
- ▶ ADMINISTRACIÓN Y PREVENCIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ ADMINISTRADORA DE CAPITALES DE MÉXICO, S DE R.L.
- ▶ ADMINISTRADORA DE CAPITALES DE MÉXICO, S. DE R. L.
- ▶ ADMINISTRADORA DE CAPITALES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ ADMINITRACIONES EXTERNAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.
- ▶ ADVANZER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ ADVAYSER, S.A. DE C.V.
- ▶ AERO PARTS CONNECTIONS INC
- ▶ AFAN. S.C.
- ▶ AG MEDLABIN, S.A. DE C.V.
- ▶ AGC HOMES CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE MÉXICO, S.A. DE C.V./COMERCIALIZADORA DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.
- ▶ AGENCIA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 03 de Abril de 2019

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

INHABILITADOS Y MULTADOS ▼

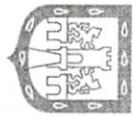
Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1368

No existen proveedores con esa búsqueda - ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES

- A AND P INTERNATIONAL
- A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
- A) MERCADEO Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. Y B) UNIVERSAL EXTINTORES S.A. DE C.V.
- A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
- AARON VERA MORALES
- ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES MÉDICOS, S.A. DE C.V.
- ABEL ZURITA MAYO
- ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.
- ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MAAN, S.A. DE C.V.
- ACEROS JAOSA, S.A. DE C.V.
- ACEROS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
- ACEROS Y TUBOS ARES, S.A. DE C.V.
- ACSPTS, S.A. DE C.V.
- ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. DE M.I.,
- ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. MI.
- ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA DE DURANGO, S.A. DE C.V.
- ADMINISTRACION VIRTUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
- ADMINISTRACION VIRTUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
- ADMINISTRACIÓN Y PREVENCIÓN, S.A. DE C.V.
- ADMINISTRADORA DE CAPITALES DE MÉXICO, S DE R.L.
- ADMINISTRADORA DE CAPITALES DE MÉXICO, S. DE R. L.
- ADMINISTRADORA DE CAPITALES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
- ADMINITRACIONES EXTERNAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.
- ADVANZER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ADVAYSER, S.A. DE C.V.
- AERO PARTS CONNECTIONS INC
- AFAN. S.C.
- AG MEDLABIN, S.A. DE C.V.
- AGC HOMES CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE MÉXICO, S.A. DE C.V./COMERCIALIZADORA DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.
- AGENCIA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001122- 006-19

FORMATO PARA LA PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS

CIUDAD DE MÉXICO, A 3 DE ABRIL

Con fundamento en lo establecido en el artículo 43 fracción II, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal que a la letra dice: "Se comunicará a "LOS LICITANTES" que en ese mismo acto, podrán ofertar un precio más los bienes o servicios objeto de este procedimiento de licitación, en beneficio del área Convocante, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más beneficiosa para el área Convocante podrá efectuar, siempre y cuando, en el acto se encuentre la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral LICITANTE, lo que deberá ser acreditado en el mismo acto". De conformidad con los Lineamientos Generales para la Presentación de Precios Más Bajos para los Bienes Objeto del Procedimiento Licitatorio, publicados el 14 de Abril del año 2010 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se establecen los fines y procedimientos a realizar en el "CONVOCANTE", a efecto de que "LOS LICITANTES" presenten precios más bajos en términos porcentuales para los bienes o servicios objeto del presente procedimiento.

NÚMERO DE PROCEDIMIENTO		ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
PERSONA FÍSICA O MORAL:		PAN BOL, S.A. DE C.V.	
DOCUMENTO QUE ACREDITA SUS FACULTADES			

INSUMOS ALIMENTICIOS PARA HOSPITALES

LOTE 6

Part	Concepto	Importe oferta más baja	Ronda 1		Ronda 2		Ronda 3		Ronda 4		Ronda 5		Ronda 6	
			%	Precio	%		%	Precio	%	Precio	%	Precio	%	Precio
1	PAN BLANCO 70 GRAMOS	2.51	2 %		1 %			0.5 %		2 %		1.3 %		0.2 %
2	PAN DULCE 60 GRAMOS	6.49	2 %		1 %			0.5 %		2 %		1.3 %		0.2 %
3	PAN DULCE 30 GRAMOS	5.41	2 %		1 %			0.5 %		2 %		1.3 %		0.2 %
4	PAN BLANCO DE CAJA	35.14	2 %		1 %			0.5 %		2 %		1.3 %		0.2 %
5	PAN INTEGRAL DE CAJA	37.70	2 %		1 %			0.5 %		2 %		1.3 %		0.2 %
6	PAN TOSTADO	24.56	2 %		1 %			0.5 %		2 %		1.3 %		0.2 %
7	TORTILLA DE MAIZ DE 500 GRAMOS	11.73	2 %		1 %			0.5 %		2 %		1.3 %		0.2 %
8	TORTILLA DE HARINA DE TRIGO 260 GRAMOS	16.94	2 %		1 %			0.5 %		2 %		1.3 %		0.2 %
9	PAN MOLIDO	15.75	2 %		1 %			0.5 %		2 %		1.3 %		0.2 %
10	HOJALDRAS	6.54	2 %		1 %			0.5 %		2 %		1.3 %		0.2 %
11	MEDIAS NOCHES	21.80	2 %		1 %			0.5 %		2 %		1.3 %		0.2 %
12	BOLLOS	30.19	2 %		1 %			0.5 %		2 %		1.3 %		0.2 %
13	CUERNITOS	6.54	2 %		1 %			0.5 %		2 %		1.3 %		0.2 %
	SUBTOTAL	7,926,049.73		7,767,528.14		7,689,858.45		7,651,404.18		7,498,376.10		7,400,877.21		7,386,095.42



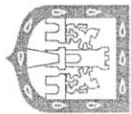
INSUMOS ALIMENTICIOS PARA CENDI “RUBEN LEÑERO”

LOTE 6

Ítem	Concepto	Importe oferta más baja	Ronda 1		Ronda 2		Ronda 3		Ronda 4		Ronda 5		Ronda	
			%	Precio	%	%	%	Precio	%	Precio	%	Precio	%	%
1	TORTILLA DE MAÍZ	11.73	2.1		1.1		0.5.1		2.1		1.3.1		0.2.1	
2	TORTILLA DE HARINA DE TRIGO	16.94	2.1		1.1		0.5.1		2.1		1.3.1		0.2.1	
3	PAN INTEGRAL DE CAJA	37.70	2.1		1.1		0.5.1		2.1		1.3.1		0.2.1	
4	PAN BLANCO DE CAJA	35.14	2.1		1.1		0.5.1		2.1		1.3.1		0.2.1	
5	PAN MOLIDO	15.75	2.1		1.1		0.5.1		2.1		1.3.1		0.2.1	
6	PAN BLANCO	2.51	2.1		1.1		0.5.1		2.1		1.3.1		0.2.1	
7	PAN TOSTADO	24.56	2.1		1.1		0.5.1		2.1		1.3.1		0.2.1	
	SUBTOTAL	10,074.15		9872.67		9773.94		9725.07		9530.57		946.67		9387.86

* Anotar el precio definitivo ofrecido por el LICITANTE que suscribe el presente formato.

SOSTENIMIENTO DE PRECIO DEFINITIVO	
JOSE MIGUEL BLANCO GARRETC	
NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL	
FIRMA Y FECHA	
03/20/2017	
R F C DEL LICITANTE	
PRO921020P94	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001122-006-19

CLÁUSULA: En caso de que la presente propuesta sea la del precio definitivo más bajo ofrecido por los servicios requeridos y como consecuencia resulte adjudicada, el LICITANTE se compromete al sostenimiento y cumplimiento de la misma, cor (los) descuento (s) estipulado (s) por su representante legal debidamente acreditado. Asimismo, el porcentaje final de descuento se aplicará de manera proporcional a los precios unitarios de todos los conceptos que, en su caso, conformen las parti

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



ACTA DEL NUEVO FALLO CORRESPONDIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-006-19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS" PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 17:30 HORAS DEL DÍA 10 DE JUNIO DEL 2019, SE REUNEN EN LA SALA "A", SITA EN EL PISO 10, ALA NORTE, DEL EDIFICIO UBICADO EN LA CALLE DE ALTADENA NÚMERO 23, COLONIA NÁPOLES, C.P. 03810, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO Y CONFORME A LA RESOLUCIÓN ESTIPULADA EN EL OFICIO No. **SCG/DGNAT/DN/1351/2019**, DE FECHA 23 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EMITIDO POR LA MTRA. ANA MARÍA CHÁVEZ NAVA, DIRECTORA DE NORMATIVIDAD DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE PROCEDE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMÉN QUE FUNDAMENTA EL **NUEVO FALLO Y LA EMISIÓN DEL NUEVO FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001122-006-2019, ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LA SECRETARÍA DE SALUD**, POR LO QUE HACE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LOS LOTES **3, 4, 5 Y 7**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 125 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 126 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, **26, 27 INCISO A) 28, 30 FRACCIÓN I, 33, 34, 38, 43, 62 Y 63** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, **41 FRACCIÓN IV** DE SU REGLAMENTO. EN CONSECUENCIA LA CANTIDADES DE LOS BIENES CORRESPONDIENTES A LOS LOTES 3, 4, 5 Y 7 SE AJUSTARÁN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL ÁREA SOLICITANTE.

HECHOS

POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS:

ÁREA O CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO	NOMBRE
POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	C. CARLOS ALBERTO SAN JUAN SOLARES SUBDIRECTOR RECURSOS MATERIALES.
POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	C. SONIA DELGADO MIRANDA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS
POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE, LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	LIC. GEORGINA SANTIAGO ARELLANES REPRESENTANTE
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. MISAEL IVÁN SALAZAR DE SANTIAGO REPRESENTANTE
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL	ING. ALEJANDRO G. MORENO CORONADO, REPRESENTANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍA CIUDADANA	LIC. ROSA MARÍA RUÍZ OCAMPO REPRESENTANTE
POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD	C.P. EVA RODRÍGUEZ SORIANO REPRESENTANTE

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA LA MTRA. ANA MARÍA CHÁVEZ NAVA, DIRECTORA DE NORMATIVIDAD DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE NOTIFICO A LOS LICITANTES MEDIANTE OFICIOS Nos. SSCDMX/DGAF/DRMAS/2249/2019, SSCDMX/DGAF/DRMAS/2250/2019, SSCDMX/DGAF/DRMAS/2251/2019 Y SSCDMX/DGAF/DRMAS/2252/2019.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS

ACTA DEL NUEVO FALLO CORRESPONDIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
30001122-006-19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS" PARA LA
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CON BASE EN EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS LICITANTES:

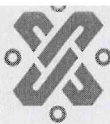
PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE
ESCORE ALIMENTOS, S. A. DE C. V.	SERGIO SANTILLAN GUTIÉRREZ
D'SAZÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA, S.A. DE C.V.	JOSÉ MAXIMILIANO GUERRERO DÍAZ DE LEÓN
ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	VERONICA LETICIA ALAVEZ FLORES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIONES III Y IV DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 5.6 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y DE CONFORMIDAD A EL DICTAMEN TÉCNICO, EMITIDO POR LA DRA. MARÍA CRISTINA ZENÓN MARTÍNEZ, DIRECTORA EJECUTIVA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA, MEDIANTE OFICIO NÚMERO SSCDMX/DGA/DRMAS/SA/0096/2019 DE FECHA 1 ABRIL DE 2019, ÁREA ENCARGADA DEL ANÁLISIS CUALITATIVO A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR CADA UNO DE LOS LICITANTES, SE PROCEDE A DAR LA LECTURA CORRESPONDIENTE, LA CUAL ESTABLECE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

- I. DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES: **ESCORE ALIMENTOS, S. A. DE C. V.; D'SAZÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA, S.A. DE C.V.; ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V. Y PAN ROLL, S.A. DE C.V.**, SE DESPRENDE QUE:-----

SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES DESCRITOS EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, EN LA CUAL SE VERIFICÓ QUE LAS PROPUESTAS CUMPLAN CON TODA LA INFORMACIÓN Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN DESCRITOS EN LOS NUMERALES 4.1 MUESTRAS: "LOS LICITANTES" DEBERÁN DE ENTREGAR UNA MUESTRA FÍSICA POR CADA PARTIDA QUE INTEGRAN LOS LOTES SEÑALADOS EN EL ANEXO 1. ETIQUETADAS CONFORME A LAS CLAVES CORRESPONDIENTES ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO 1.1; PROPUESTAS TÉCNICAS Y NUMERAL 13 PÁRRAFO SEGUNDO VISITAS: "LA CONVOCANTE" REALIZARÁ VISITAS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE LOS LICITANTES, A FIN DE CONSTATAR EL DOMICILIO FISCAL QUE MANIFIESTE, ASÍ MISMO EN RECORRIDO A LAS INSTALACIONES SE CONSIDERARAN LOS PARÁMETROS SEÑALADOS EN EL ANEXO 1.4 ARROJANDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

Empresa	Lotes en que participa	Lotes que cumplen	Lotes que no cumplen	Observaciones
Abastos y Distribuciones Institucionales, S.A de C.V.	1 Abarrotes 2 Frutas y Verduras 3 Carnes en General 4 Embutidos 5 Lácteos 7 Box Lunch	2, 3, 4, 5 y 7	1	Muestras. En las siguientes partidas del lote 1. No cumple ya que al realizar las pruebas de calidad descritas en la ficha técnica se detecta lo siguiente: Partida 13 Atún II, presento desmenuzado no compacta. Partida 47 Gelatina, no cuaja de acuerdo a la cantidad establecida en el empaque. Partida 23 Concentrado con pulpa de frutas, debe diluirse con menos agua de lo recomendado para tener sabor adecuado.



ACTA DEL NUEVO FALLO CORRESPONDIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
30001122-006-19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS" PARA LA
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

		1, 2, 3, 4, 5 y 7		Propuesta técnica: cumplen con todos los requisitos solicitados en la misma.
				Visitas: Con base a los parámetros que se consideran en las visitas a las instalaciones No cumple con lo señalado en el apartado de las instalaciones y equipo ya que no cuenta con máquina de lavado para las cajas de plástico o canastillas. Cuenta con el control de potabilidad y cloración del agua, observando que las mediciones daban un mismo resultado (1.5) rangos que están permitidos (cloro residual libre de 0.2 a 1.5 ppm) de acuerdo a la Nom-127-SSA1-1994. Salud ambiental. Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización. En el apartado control sanitario no cuenta con regaderas y lockers para el personal.

Resultado: De acuerdo a lo anterior esta empresa **no** cumple con los requisitos de las presentes bases (muestras y visita a las instalaciones) por lo anterior **no** califica en la propuesta técnica.

Empresa	Lotes en que participa	Lotes que cumplen	Lotes que no cumplen	Observaciones
Escore Alimentos S.A. de C.V.	1 Abarrotes 2 Frutas y verduras 3 Carnes en General 4 Embutidos 5 Lácteos 7 Box Lunch	1 y 7	2, 3, 4 y 5	Muestras Lote 2: No cumple ya que la camioneta donde transportaba los insumos contenía polvo y residuos de hojas en paredes. Presentó insumos que no cumplen con las características organolépticas de acuerdo a la ficha técnica como: Partida 1 Acelga hoja oxidada. Partida 2 ajo germinados. Partida 8 camote con mucha tierra. Partida 13 champiñón con moho y mal olor. Partida 19 Elote Golpeado. Partida 21 Espinaca con mucha tierra. Partida 24 Lechuga orejona oxidada en tallo y hojas. Partida 64 uva muy maduras (golpeadas). Muestras Lote 3: No se cumple con los gramajes establecidos en la ficha técnica en los siguientes insumos: maciza de cerdo (102 gr), debiendo ser 150 gr, filete de pescado



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS

ACTA DEL NUEVO FALLO CORRESPONDIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
30001122-006-19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS" PARA LA
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

				(264 gr), debiendo ser 100 gr, chuleta de cerdo (104 gr), debiendo ser 150 gr, el muslo de pollo (321 gr), debiendo ser 200 gr. además este último presentó pluma y piel. Muestras Lote 4: No cumple con lo solicitado en ficha técnica ya que la partida 2 jamón y la partida 3 mortadela los presentó en pieza completa debiendo ser rebanado de 30 gr. Muestras Lote 5: No cumple en la partida 7 presentó yogurt light de sabor (fresa) debiendo ser natural.
		1, 2, 3, 4, 5 y 7	----- ---	Propuesta técnica: cumplen con todos los requisitos solicitados en la misma
		----- ---	1, 2, 3, 4, 5 y 7	Visitas: Con base a los parámetros que se consideran en las visitas a las instalaciones no cumple en Lote1 como se señala en el apartado de las instalaciones y equipo ya que no cuenta con los 500 metros cúbicos de almacén seco el dato proporcionado es de 300 metros cúbicos. No cuenta con máquina de lavado para las cajas de plástico o canastillas. En el apartado control sanitario no cuenta con regaderas para el personal.
Resultado: De acuerdo a lo anterior esta empresa no cumple con los requisitos de las presentes bases (muestras y visita a las instalaciones) por lo anterior no califica en la propuesta técnica.				

Empresa	Lotes en que participa	Lotes que cumplen	Lotes que no cumplen	Observaciones
D' Sazón Seguridad Alimentaria, S.A de C.V	3 Carnes en General 4 Embutidos 5 Lácteos 7 Box Lunch	3, 4, 5 y 7	-----	Muestras: cumplió satisfactoriamente con las características organolépticas plasmadas en la ficha técnica de las bases de Licitación. Propuesta técnica: cumple con todos los requisitos solicitados en la misma. Visitas: Cumple con los parámetros establecidos en el anexo 1.4
Resultado: De acuerdo a lo anterior esta empresa cumple con los requisitos de las presentes bases (muestras, propuesta técnica y visita a las instalaciones).				

Empresa	Lotes en que participa	Lotes que cumplen	Lotes que no cumplen	Observaciones
Pan Rol S.A. de C.V.	6 Pan y Tortilla	6	-----	Muestras: cumplió satisfactoriamente con las características organolépticas plasmadas en la ficha técnica de las bases de Licitación. Propuesta técnica: cumple con todos los requisitos solicitados en la misma. Visitas: Cumple con los parámetros establecidos en el anexo 1.4
Resultado: De acuerdo a lo anterior esta empresa cumple con los requisitos de las presentes bases (muestras, propuesta técnica y visita a las instalaciones).				



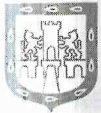
ACTA DEL NUEVO FALLO CORRESPONDIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
30001122-006-19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS" PARA LA
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

POR LO ANTES EXPUESTO SE DESCALIFICA A LOS LICITANTES: **ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V. Y ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36 PÁRRAFO SEGUNDO Y 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN IV PÁRRAFO SEGUNDO DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 5.4 INCISO E) DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.-----

ASIMISMO DERIVADO DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN CUALITATIVA, EFECTUADA POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR EL LICITANTE: **D'SAZÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA S.A. DE C.V.**, SE DESPRENDE QUE-----

D'SAZÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA, S.A. DE C.V. CUMPLE EN SU TOTALIDAD LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE CON LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN EL **NUMERAL 4.4** EN LOS INCISOS DEL **A) AL I) Y A), B)** DEL MISMO NUMERAL Y EL NUMERAL **4.4.1** INCISOS DEL **A) AL T)** DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO Y A LO ASENTADO EN LAS JUNTAS DE ACLARACIÓN DE BASES. -----

DE IGUAL FORMA SE DESPRENDE QUE UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE: **D'SAZÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA, S.A. DE C.V.**, RELATIVO A LAS PARTIDAS QUE COMPONEN LOS **LOTES 3, 4, 5 Y 7** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE OBTIENEN LOS SIGUIENTES RESULTADOS:-----



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS

ACTA DEL NUEVO FALLO CORRESPONDIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
30001122-006-19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS" PARA LA
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LOTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
3	1	BISTEC DE RES	KILO	22,298	TIF	147.00	3,277,806.00
	2	MACIZA DE RES	KILO	11,207	TIF	142.28	1,594,531.96
	3	MOLIDA DE RES	KILO	10,142	TIF	136.08	1,380,123.36
	4	FALDA DE RES	KILO	8,953	TIF	134.40	1,203,283.20
	5	CUETE DE RES	KILO	1,172	TIF	171.48	200,974.56
	6	PANCITA DE RES	KILO	1,174	TIF	105.32	123,645.68
	7	MACIZA DE CERDO	KILO	4,903	TIF	99.12	485,985.36
	8	MOLIDA DE CERDO	KILO	777	TIF	92.19	71,631.63
	9	CHULETA DE CERDO	KILO	1,086	TIF	108.65	117,993.90
	10	CHICHARRON	KILO	320	TIF	121.33	38,825.60
	11	PIERNA DE CERDO	KILO	828	TIF	100.40	83,131.20
	12	MUSLO DE POLLO	KILO	41,027	TIF	58.59	2,403,771.93
	13	PECHUGA DE POLLO	KILO	13,474	TIF	106.85	1,439,696.90
	14	FILETE DE PESCADO	KILO	6,625	TILAPIA	100.40	665,150.00
	15	ALMEJA	KILO	237	CAMPECHE	52.05	12,335.85
SUBTOTAL							13,098,887.13

LOTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
4	1	CHORIZO	KILO	255	WUNSCH	98.81	25,196.55
	2	JAMON DE PAVO	KILO	13,791	FUD	100.88	1,391,236.08
	3	MORTADELA	KILO	199	TRES CASTILLOS	41.03	8,164.97
	4	SALCHICHA DE PAVO	KILO	3,667	SABORI	51.79	189,913.93
	5	TOCINO	KILO	300	DYN	119.07	35,721.00
SUBTOTAL							1,650,232.53



ACTA DEL NUEVO FALLO CORRESPONDIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
30001122-006-19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS" PARA LA
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LOTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
5	1	CREMA	LITRO	3,593	ALPURA	43.14	155,002.02
	2	MANTEQUILLA	KILO	1,535	GLORIA	209.21	321,137.35
	3	QUESO AMARILLO	KILO	853	LALA	44.81	38,222.93
	4	QUESO PANELA	KILO	4,399	VOLCANES	142.33	626,109.67
	5	QUESO CHIHUAHUA	KILO	3,940	MONTEBELLO	121.15	477,331.00
	6	YOGHURT INDIVIDUAL	PIEZA	86,658	ALPURA	6.30	545,945.40
	7	YOGHURT LIGHT	LITRO	414	LALA	35.53	14,709.42
	8	LACTOBACIOS	PIEZA	27,370	YAKULT	5.00	136,850.00
	9	LACTOBACIOS SIN AZUCAR	PIEZA	10,700	YAKULT	5.66	60,562.00
	10	HUEVO	KILO	24,028	SAN JUAN	41.38	994,278.64
						SUBTOTAL	3,370,148.43

LOTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
7	1	BOX LUNCH	CAJA	335,184	TIF 709	86.88	29,120,785.92
						SUBTOTAL	29,120,785.92
						I.V.A.	4,659,325.75
						TOTAL	33,780,111.67

ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO CON LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS BAJOS PARA LOS BIENES OBJETO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO" PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL EL 14 DE ABRIL DEL 2010 Y DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 4.6.1 Y 4.6.2 DE LA CIRCULAR "UNO VIGENTE" Y AL NUMERAL 5.6.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE COMUNICA A LOS LICITANTES QUE EN ESTE MISMO ACTO, EN TÉRMINOS PORCENTUALES PUEDEN OFERTAR **PRECIOS MÁS BAJOS** PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (**SUBASTA DESCENDENTE**) EN BENEFICIO DE LA CONVOCANTE, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE PRESENTE LA PERSONA QUE CUENTE CON LOS PODERES DE REPRESENTACIÓN LEGAL DE LOS PARTICIPANTES, PARA LO CUAL SE DEBERÁN ACREDITAR EN ESTE MISMO ACTO.

EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO, PREGUNTA A EL LICITANTE PRESENTE, SI DESEA PARTICIPAR EN LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS REFERIDA, Y SE LE SOLICITA QUE DE SER ASÍ, PROCEDA A ACREDITAR SU PERSONALIDAD, CONTESTANDO QUE SI EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE: **D'SAZÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA, S.A. DE C.V.**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS

ACTA DEL NUEVO FALLO CORRESPONDIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
30001122-006-19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS" PARA LA
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EMPRESA LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACIÓN	ESCRITURA PÚBLICA No.	NOTARIO PÚBLICO	
				No.	NOMBRE
D'SAZÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA, S.A. DE C.V.	JÓSE MAXIMILIANO GERRERO DÍAZ DE LEÓN	CÉDULA PROFESIONAL FOLIO 10826919	26617	31	FEDERICO G. LUCIO DECANINI

DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE ABRE LA **PRIMERA RONDA DE OFERTAS** Y SE SOLICITA A EL PARTICIPANTE QUE HAYA ACREDITADO SU PERSONALIDAD Y MANIFESTADO SU VOLUNTAD DE PARTICIPAR EN DICHA ETAPA, INDIQUE EN EL FORMATO DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS QUE EN ESTE ACTO SE LES PROPORCIONARA, SU OFERTA RESPECTO DEL PRECIO MÁS BAJO OBTENIDO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO A LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA DENTRO DEL MISMO. -----

PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA RONDA DE OFERTAS DEL PARTICIPANTE: D'SAZÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA, S.A. DE C.V. (EL CUADRO DE SUBASTA SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA FORMANDO PARTE INTEGRAL DE LA MISMA).-----

CONCLUIDA LA **CUARTA RONDA** DE OFERTAS SE TIENE COMO RESULTADO Y SE CONCLUYE QUE LOS PRECIOS MÁS BAJOS, CORRESPONDIENTES A LOS LOTES, QUE SE OFERTAN, SON LOS QUE APARECEN EN EL CUADRO DE SUBASTA.-----

ACTO SEGUIDO SE PREGUNTA A EL PARTICIPANTE: **D'SAZÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA, S.A. DE C.V.**, SI DESEA OFRECER PORCENTAJE DE MEJORA DE PRECIOS EN UNA **QUINTA RONDA**, A LO QUE MANIFESTÓ QUE **NO**, POR LO QUE SE CIERRA LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.-----

EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE ESTE ACTO SOLICITO UN RECESO PARA LLEVAR CABO EL ANÁLISIS DE LA SUBASTA Y REALIZAR EL ACTA CORRESPONDIENTE.-----

UNA VEZ CONCLUIDO EL RECESO SE PROCEDE A CONTINUAR CON LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMÉN QUE FUNDAMENTA EL NUEVO FALLO Y LA EMISIÓN DEL NUEVO FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001122-006-2019, ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LA SECRETARÍA DE SALUD, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 11 DE JUNIO DE 2019.-----

SE INFORMA QUE SE DECLARAN DESIERTOS LOS LOTES 1 "ABARROTES" Y 2 "FRUTAS Y VERDURAS". LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL NUMERAL 5.7 INCISOS C) DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.-----

DERIVADO DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, Y UNA VEZ REALIZADA LA ETAPA CORRESPONDIENTE A LA SUBASTA ESTABLECIDA POR LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ES DE CONCLUIR LO SIGUIENTE:-----

FALLO

SE **ADJUDICA** AL PROVEEDOR: **D'SAZÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA, S.A DE C.V.**, LOS LOTES 3, 4, 5 Y 7, COMO SE SEÑALA EN EL SIGUIENTE CUADRO Y TOMANDO COMO BASE LOS PRECIOS UNITARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN:-----



ACTA DEL NUEVO FALLO CORRESPONDIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
30001122-006-19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS" PARA LA
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LOTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
3	1	BISTEC DE RES	KILO	22,298	TIF	145.51	3,244,581.98
	2	MACIZA DE RES	KILO	11,207	TIF	140.83	1,578,281.81
	3	MOLIDA DE RES	KILO	10,142	TIF	134.69	1,366,025.98
	4	FALDA DE RES	KILO	8,953	TIF	133.03	1,191,017.59
	5	CUETE DE RES	KILO	1,172	TIF	169.75	198,947.00
	6	PANCITA DE RES	KILO	1,174	TIF	104.25	122,389.50
	7	MACIZA DE CERDO	KILO	4,903	TIF	98.11	481,033.33
	8	MOLIDA DE CERDO	KILO	777	TIF	91.25	70,901.25
	9	CHULETA DE CERDO	KILO	1,086	TIF	107.54	116,788.44
	10	CHICHARRÓN	KILO	320	TIF	120.11	38,435.20
	11	PIERNA DE CERDO	KILO	828	TIF	99.38	82,286.64
	12	MUSLO DE POLLO	KILO	41,027	TIF	57.99	2,379,155.73
	13	PECHUGA DE POLLO	KILO	13,474	TIF	105.77	1,425,144.98
	14	FILETE DE PESCADO	KILO	6,625	TILAPIA	99.38	658,392.50
	15	ALMEJA	KILO	237	CAMPECHE	51.52	12,210.24
SUBTOTAL							12,965,592.17

LOTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
4	1	CHORIZO	KILO	255	WUNSCH	97.80	24,939.00
	2	JAMON DE PAVO	KILO	13,791	FUD	99.86	1,377,169.26
	3	MORTADELA	KILO	199	TRES CASTILLOS	40.62	8,083.38
	4	SALCHICHA DE PAVO	KILO	3,667	SABORI	51.26	187,970.42
	5	TOCINO	KILO	300	DYN	117.86	35,358.00
SUBTOTAL							1,633,520.06

Calle Altadena 23 Colonia Nápoles
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México.
Tel. 51321200 ext.1329



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS

ACTA DEL NUEVO FALLO CORRESPONDIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
30001122-006-19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS" PARA LA
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LOTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
5	1	CREMA	LITRO	3,593	ALPURA	42.70	153,421.10
	2	MANTEQUILLA	KILO	1,535	GLORIA	207.08	317,867.80
	3	QUESO AMARILLO	KILO	853	LALA	44.36	37,839.08
	4	QUESO PANELA	KILO	4,399	VOLCANES	140.88	619,731.12
	5	QUESO CHIHUAHUA	KILO	3,940	MONTEBELLO	119.93	472,524.20
	6	YOGHURT INDIVIDUAL	PIEZA	86,658	ALPURA	6.24	540,745.92
	7	YOGHURT LIGHT	LITRO	414	LALA	35.16	14,556.24
	8	LACTOBACILIOS	PIEZA	27,370	YAKULT	4.96	135,755.20
	9	LACTOBACILIOS SIN AZÚCAR	PIEZA	10,700	YAKULT	5.60	59,920.00
	10	HUEVO	KILO	24,028	SAN JUAN	40.96	984,186.88
SUBTOTAL							3,336,547.54

LOTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
7	1	BOX LUNCH	CAJA	335,184	TIF 709	82.19	27,548,772.96
SUBTOTAL							27,548,772.96
IVA							4,407,803.67
TOTAL							31,956,576.63

SE INFORMA AL LICITANTE QUE RESULTO ADJUDICADO, QUE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE DEBERÁN ENTREGAR A PARTIR DEL 17 DE JUNIO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO Y CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y LO SEÑALADO EN LAS ACTAS DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES. -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL NUMERAL 7 DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LA FORMALIZACIÓN DEL **CONTRATO** SE LLEVARÁ A CABO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS. -----

SE INFORMA A LOS PRESENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, LOS INTERESADOS AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDO POR LA CONVOCANTE PODRÁN INTERPONER, ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL RECURSO DE INCONFORMIDAD DENTRO DEL TÉRMINO DE **5 DÍAS HÁBILES** CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA O DE QUE EL RECURRENTE TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, EL CUAL SE SUJETARÁ A LAS FORMALIDADES DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL. -----

I. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE VERIFICÓ QUE LOS LICITANTES, AL DÍA DE HOY, NO SE ENCUENTREN SANCIONADOS O INHABILITADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



ACTA DEL NUEVO FALLO CORRESPONDIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
30001122-006-19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS" PARA LA
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NI POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN
INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, ANEXANDO DICHA VERIFICACIÓN A LA PRESENTE ACTA. -----

II. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER
EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA REPRESENTANTE
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE
ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO
ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE
OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.-----

III. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO
136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE RESERVA EL DERECHO
DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y
DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE ASÍ COMO A LOS PROVEEDORES O PRESTADORES DE
SERVICIOS CUANDO ESTIME CONVENIENTE.-----

EN ESTE ACTO SE LES PREGUNTÓ A LOS ASISTENTES SI DESEAN MANIFESTAR ALGUNA
OBSERVACIÓN O COMENTARIOS AL MISMO, A LO QUE RESPONDIERON **NO** TENER ALGUNA.-----

IV. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL ACTO CORRESPONDIENTE
A LA SEGUNDA ETAPA "RESULTADO DEL DICTAMEN, SUBASTA Y EMISIÓN DEL NUEVO FALLO"
CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CITADA AL RUBRO,
SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 11 DE JUNIO DE 2019, FIRMANDO EL ACTA PARA CONSTANCIA Y
VALIDEZ LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y RECIBIENDO COPIA DE LA MISMA.-----

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE
SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

C. CARLOS ALBERTO SAN JUAN SOLARES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C. SONIA DELGADO MIRANDA
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE NORMAS Y CONCURSOS

LIC. GEORGINA SANTIAGO ARELLANES
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICO Y
URGENCIAS

LIC. MISAEL IVAN SALAZAR DE SANTIAGO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
JURÍDICA Y NORMATIVA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS

ACTA DEL NUEVO FALLO CORRESPONDIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
30001122-006-19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS" PARA LA
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ING. ALEJANDRO G. MORENO CORONADO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL

LIC. ROSA MARÍA RUÍZ OCAMPO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

C.P. EVA RODRÍGUEZ SORIANO
REPRESENTANTE

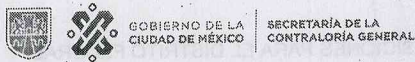
LICITANTES

ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.
REPRESENTADA POR
SERGIO SANTILLÁN GUTIÉRREZ

D'SAZÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA, S.A. DE C.V.
REPRESENTADA POR
JOSÉ MAXIMILIANO GUERRERO DÍAZ DE LEÓN

ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.
REPRESENTADA POR
VERONICA LETICIA ALAVEZ FLORES

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y LA EMISIÓN DEL NUEVO FALLO DEL
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-006-19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS
ALIMENTICIOS".



Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico,
Dirección de Normatividad
Subdirección de Recursos de Inconformidad y Daño Patrimonial

Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

Regresar

No.: 1
Persona: PROYECTOS GAD, S.A. DE C.V.
R.F.C.: PGA070313J63
Fecha de Resolución: 2018-10-25
Infracción: FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCGCDMX/II/0012/2018
Publicación en la Gaceta Oficial: 2018-11-12
Vigencia: A PARTIR DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2018, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 2
Persona: CLEARCOM COMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.
R.F.C.: CCO120119ML1
Fecha de Resolución: 2018-06-25
Infracción: FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCGCDMX/II/0005/2018
Publicación en la Gaceta Oficial: 2018-07-11
Vigencia: A PARTIR DEL 11 DE JULIO DE 2018, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 3
Persona: SUVEN, S.A. DE C.V.
R.F.C.: SUV130405TK8
Fecha de Resolución: 2018-06-26
Infracción: FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCGCDMX/II/0007/2018
Publicación en la Gaceta Oficial: 2018-07-13
Vigencia: A PARTIR DEL 13 DE JULIO DE 2018, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 4
Persona: CORPORATIVO NORSUS, S.A. DE C.V.
R.F.C.: CNO090309C16
Fecha de Resolución: 2018-12-13
Infracción: FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCGCDMX/II/0001/2018
Publicación en la Gaceta Oficial: 2018-12-28
Vigencia: A PARTIR DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2018, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 5
Persona: CORPORATIVO DESCI, S.A. DE C.V.
R.F.C.: CDE040218486
Fecha de Resolución: 2018-06-21
Infracción: FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCGCDMX/II/0006/2018
Publicación en la Gaceta Oficial: 2018-07-11
Vigencia: A PARTIR DEL 11 DE JULIO DE 2018, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

10/6/2019

Secretaría de la Contraloría General
CIUDAD DE MÉXICO

No.: 6
Persona: GRUPO CONSTRUCTOR GAVEL, S.A. DE C.V.
R.F.C.: GCG100709N44
Fecha de Resolución: 2018-09-10
Infracción: FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCGCDMX/I/0009/2018
Publicación en la Gaceta Oficial: 2018-09-25
Vigencia: A PARTIR DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 7
Persona: GRUPO EXCELENCIA EN INMUEBLES, S.A. DE C.V.
R.F.C.: GEI041025IP6
Fecha de Resolución: 2016-02-08
Infracción: FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 10 MESES Y 21 DIAS
Circular: SCGCDMX/I/0011/2018
Publicación en la Gaceta Oficial: 2018-10-15
Vigencia: A PARTIR DEL 15 DE OCTUBRE DE 2018, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 8
Persona: MAGNO PROYECTOS Y ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
R.F.C.: MPY07040976A
Fecha de Resolución: 2018-12-13
Infracción: FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCG/I/0001/2019
Publicación en la Gaceta Oficial: 2019-01-14
Vigencia: A PARTIR DEL 14 DE ENERO DE 2019, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 9
Persona: CONSORCIO ROCA DE TICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
R.F.C.: CRT160217ST3
Fecha de Resolución: 2019-03-25
Infracción: FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCG/I/0005/2019
Publicación en la Gaceta Oficial: 2019-04-10
Vigencia: A PARTIR DEL 10 DE ABRIL DE 2019, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 10
Persona: COMERCIALIZADORA VERSIRG, S.A. DE C.V.
R.F.C.: CVE0905183E5
Fecha de Resolución: 2018-12-13
Infracción: FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCG/I/0004/2019
Publicación en la Gaceta Oficial: 2019-01-14
Vigencia: A PARTIR DEL 14 DE ENERO DE 2019, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 11
Persona: CUAUHTÉMOC DE JESÚS HERNÁNDEZ
R.F.C.: JEHC800801FV2
Fecha de Resolución: 2018-12-14
Infracción: FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCG/I/0002/2019
Publicación en la Gaceta Oficial: 2019-01-14
Vigencia: A PARTIR DEL 14 DE ENERO DE 2019, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECTORIO DE
PROVEEDORES Y
CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 10 de Junio de
2019

Búsqueda de proveedores y
contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

TODOS

Filtrar resultados de la búsqueda
por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS
ENCONTRADOS: 1831

No existen proveedores con
esa búsqueda - ESCORE
ALIMENTOS, S.A. DE
C.V.

- ▶ 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A.
DE C.V.
- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE
C.V.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS
SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Enlaces

Portal de Obligaciones de Transparencia (<http://portaltransparencia.gob.mx>)

Sistema Infomex (<https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action>)

INAI (<http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/ifai.aspx>)

DIRECTORIO DE
PROVEEDORES Y
CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 10 de Junio de 2019

Búsqueda de proveedores y
contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

TODOS

Filtrar resultados de la búsqueda
por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS
ENCONTRADOS: 1831

No existen proveedores con
esa búsqueda - PAN
ROLL,S.A. DE C.V.

- ▶ 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS
SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Enlaces

Portal de Obligaciones de Transparencia (<http://portaltransparencia.gob.mx>)

Sistema Infomex (<https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action>)

INAI (<http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/ifai.aspx>)

DIRECTORIO DE
PROVEEDORES Y
CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 10 de Junio de
2019

Búsqueda de proveedores y
contratistas AYUDA

Tipo de Sancción:

7 TODOS

Filtrar resultados de la búsqueda
por nombre del sancionado:

BUSCAR

TOTAL DE REGISTROS
ENCUENTRADOS: 1431

ROLI, S.A. DE C.V.
cas búsqueda - PAN
No existen proveedores con
ROLI, S.A. DE C.V.
1 A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL
C.V.
1 A Y V CONSTRUCTORA, S.A. DE
1 A Y V INTERNACIONAL
DE C.V.
1 A Y V INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A.

Enlaces

[Portal de Transparencia \(http://portal.transparencia.gob.mx/\)](http://portal.transparencia.gob.mx/)
[Sistema Informex \(http://www.informex.gob.mx/gobierno/que-es/que-es/\)](http://www.informex.gob.mx/gobierno/que-es/que-es/)
[INA \(http://portal.transparencia.gob.mx/\)](http://portal.transparencia.gob.mx/)

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS
SANCIONADOS

El Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados es un instrumento de consulta, cuyo propósito es facilitar el acceso a los datos de las personas físicas o jurídicas que se encuentran sancionadas por los Órganos de Control en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo propósito es facilitar el acceso a los datos de las personas físicas o jurídicas que se encuentran sancionadas por los Órganos de Control en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de los Estados. La información que en el mismo se incluye tiene periodicidad sujeta al plazo de actualización de la información que guarde en caso de impugnación, al proceso de elaboración de las listas electrónicas correspondiente emitidas a las Áreas de Responsabilidad, estará sometida a su revisión continua para actualización, por lo que no genera la emisión de documento que respalde su consulta.

DIRECTORIO DE
PROVEEDORES Y
CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 10 de Junio de
2019

Búsqueda de proveedores y
contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

TODOS

Filtrar resultados de la búsqueda
por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS
ENCONTRADOS: 1831

No existen proveedores con
esa búsqueda - ABASTOS
Y DISTRIBUCIONES
INSTITUCIONALES, S.A.
DE C.V.

▶ 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A.
DE C.V.

▶ A AND P INTERNATIONAL

▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS
SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Enlaces

Portal de Obligaciones de Transparencia (<http://portaltransparencia.gob.mx>)

Sistema Infomex (<https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action>)

INAI (<http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/ifai.aspx>)

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 10 de Junio de 2019

Búsqueda de proveedores y contratistas AYUDA

Tipo de Sanción:

TODOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1241

DE C.V.
INSTITUCIONALES S.A.
Y DISTRIBUCIONES
esta búsqueda - ABASTOS
No existen proveedores con

AYM CONSTRUCTORA S.A. DE
A AND P INTERNATIONAL
DE C.V.
3R INNOVACION Y DISEÑO S.A.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo propósito es facilitar el acceso a los datos de las personas que se encuentran sancionadas por los Organismos de Control en las dependencias y entidades federales y de los Estados. El Directorio no es un instrumento de consulta, cuyo propósito es facilitar el acceso a los datos de las personas que se encuentran sancionadas por los Organismos de Control en las dependencias y entidades federales y de los Estados. El Directorio no es un instrumento de consulta, cuyo propósito es facilitar el acceso a los datos de las personas que se encuentran sancionadas por los Organismos de Control en las dependencias y entidades federales y de los Estados.

Enlaces

Portal de Sanciones de Transparencia (<http://portal.transparencia.gob.mx>)
Sistema Informes (<https://www.transparencia.gob.mx/sistema-informes>)
INAI (<http://www.inai.org.mx>)

DIRECTORIO DE
PROVEEDORES Y
CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 10 de Junio de 2019

Búsqueda de proveedores y
contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

TODOS

Filtrar resultados de la búsqueda
por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS
ENCONTRADOS: 1831

No existen proveedores con
esa búsqueda - D'SAZON
SEGURIDAD
ALIMENTARIA, S.A. DE
C.V

▶ 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A.
DE C.V.

▶ A AND P INTERNATIONAL

▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS
SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Enlaces

- Portal de Obligaciones de Transparencia (<http://portaltransparencia.gob.mx>)
- Sistema Infomex (<https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action>)
- INAI (<http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/ifai.aspx>)

https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm

1/2

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 10 de Junio de 2019

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sancción:

10002

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Búsqueda

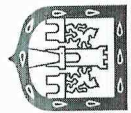
TOTAL DE REGISTROS:
ENCUENTRADOS: 151

No existen proveedores con esa búsqueda - D. SAGUN
SEGURIDAD
ALIMENTARIA S.A. DE C.V.

4 A Y M CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.
4 A AND INTERNATIONAL
4 SR INNOVACION Y DESARROLLO S.A. DE C.V.

Enlaces

Portal de Obligaciones de Transparencia (<http://portal.transparencia.gob.mx>)
Sistema Informático (<https://www.internex.org.mx/konnect/portal/home.action>)
INAI (<http://www.inai.org.mx/2019/05/20190520/>)



CUADRO DE SUBASTA

		SEGUNDA RONDA		TERCERA RONDA		CUARTA RONDA			
		PRECIO OBTENIDO 2a. RONDA	%	PRECIO OBTENIDO 3a. RONDA	%	PRECIO OBTENIDO 4a. RONDA	IMPORTE TOTAL		
LOTE	PART	CLAVE SAICA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	MARCA	PRECIO UNITARIO	%	DISM
3	1	2211-0133	BISTEC DE RES	KILO	22,298	TIF	147.00	0.2	1.00
	2	2211-0134	MACIZA DE RES	KILO	11,207	TIF	142.28	0.2	1.00
	3	2211-0135	MOLIDA DE RES	KILO	10,142	TIF	136.08	0.2	1.00
	4	2211-0136	FALDA DE RES	KILO	8,953	TIF	134.40	0.2	1.00
	5	2211-0137	CUETE DE RES	KILO	1,172	TIF	171.48	0.2	1.00
	6	2211-0138	PANCITA DE RES	KILO	1,174	TIF	105.32	0.2	1.00
	7	2211-0139	MACIZA DE CERDO	KILO	4,903	TIF	99.12	0.2	1.00
	8	2211-0140	MOLIDA DE CERDO	KILO	777	TIF	92.19	0.2	1.00
	9	2211-0141	CHULETA DE CERDO	KILO	1,086	TIF	108.65	0.2	1.00
	10	2211-0142	CHICHARRON	KILO	320	TIF	121.33	0.2	1.00
4	1	2211-0143	PIERNA DE CERDO	KILO	828	TIF	100.40	0.2	1.00
	11	2211-0144	MUSLO DE POLLO	KILO	41,027	TIF	58.59	0.2	1.00
	12	2211-0145	PECHUGA DE POLLO	KILO	13,474	TIF	106.85	0.2	1.00
	13	2211-0146	FILETE DE PESCADO	KILO	6,625	TLAPIA	100.40	0.2	1.00
	14	2211-0147	FILETE DE PESCADO	KILO	237	CAMECHE	52.05	0.2	1.00
	15	2211-0148	ALMEJA	KILO					
5	1	2211-0149	CHORIZO	KILO	255	WUNSCH	98.81	0.2	1.00
	2	2211-0155	JAMON DE PAVO	KILO	13,791	FUD	100.88	0.2	1.00
	3	2211-0151	MORTADELA	KILO	199	TRES CASTILLOS	41.03	0.2	1.00
	4	2211-0145	SALCHICHA DE PAVO	KILO	3,667	SABORI	51.79	0.2	1.00
	5	2211-0153	TOCINO	KILO	300	DYN	119.07	0.2	1.00
6	1	2211-0181	CREMA	LITRO	3,593	ALPURA	43.14	0.2	1.00
	2	2211-0182	MANTEQUILLA	KILO	1,535	GLORIA	209.21	0.2	1.00
	3	2211-0183	QUESO AMARILLO	KILO	853	LALA	44.81	0.2	1.00
	4	2211-0184	QUESO PANELA	KILO	4,389	VOLCANES	142.33	0.2	1.00
	5	2211-0185	QUESO CHIHUAHUA	KILO	3,940	MONTIBELLO	121.15	0.2	1.00
	6	2211-0188	YOGHURT INDIVIDUAL	PIEZA	86,658	ALPURA	6.30	0.2	1.00
	7	2211-0189	YOGHURT LIGHT	LITRO	414	LALA	35.53	0.2	1.00
	8	2211-0190	LACTOBACILOS	PIEZA	27,370	YAKULT	5.00	0.2	1.00
	9	2211-0191	LACTOBACILOS SIN AZUCAR	PIEZA	10,700	YAKULT	5.66	0.2	1.00
	10	2211-0187	HUEVO	KILO	24,028	SAN JUAN	41.38	0.2	1.00
7	1	2211-0021	BOX LUNCH	CAJA	335,184	TIF 709	\$ 86.88	1	0.99
8	1	2211-0021	BOX LUNCH	CAJA	335,184	TIF 709	\$ 86.88	1	0.99
9	1	2211-0021	BOX LUNCH	CAJA	335,184	TIF 709	\$ 86.88	1	0.99
10	1	2211-0021	BOX LUNCH	CAJA	335,184	TIF 709	\$ 86.88	1	0.99

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

\$ 3,336,547.54

FORMATO PARA LA PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS

CIUDAD DE MÉXICO, A 10 DE JUNIO DE 2019

Con fundamento en lo establecido en el artículo 43 fracción II segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal que a la letra dice: "Se comunicará a "LOS LICITANTES" que en ese mismo acto, podrán ofertar un precio más bajo por los bienes o servicios objeto de este procedimiento de licitación, en beneficio del área Convocante, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica para el área Convocante, lo cual podrán efectuar, siempre y cuando, en el acto se encuentre la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral LICITANTE, lo que deberá ser acreditado en el mismo acto". De conformidad con los Lineamientos Generales para la Presentación de Precios Más Bajos para los Bienes Objeto del Procedimiento Licitatorio, publicados el 14 de Abril del año 2010 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se establecen los fines y procedimientos a realizar por "LA CONVOCANTE", a efecto de que "LOS LICITANTES" presenten precios más bajos en términos porcentuales para los bienes o servicios objeto del presente procedimiento.

ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO	30001122-006-19
PERSONA FÍSICA O MORAL:	D. Soc. Seguridad Alimentaria SA de CV
DOCUMENTO QUE ACREDITA SUS FACULTADES	Poder notarial

INSUMOS ALIMENTICIOS PARA HOSPITALES

LOTE 3

Ítem	Concepto	Importe oferta más baja	Ronda 1		Precio más bajo resultado de la 1ª ronda	Ronda 2		Precio más bajo resultado de la 2ª ronda	Ronda 3		Precio más bajo resultado de la 3ª ronda
			%	Precio		%	Precio		%	Precio	
1	BISTEC DE RES	147.00									
2	MACIZA DE RES	142.28									
3	MOLIDA DE RES	136.08									
4	FALDA DE RES	134.40									
5	CUETE DE RES	171.48									
6	PANCITA DE RES	105.32									
7	MACIZA DE CERDO	99.12									
8	MOLIDA DE CERDO	92.19									
9	CHULETA DE CERDO	108.65									
10	CHICHARRON	121.33									
11	PIERNA DE CERDO	100.40									
12	MUSLO DE POLLO	58.59									
13	PECHUGA DE POLLO	106.85									
14	FILETE DE PESCADO	100.40									
15	ALMEJA	52.05									
	SUBTOTAL	\$ 13,098,887.13	- 0.2%	13,072,689.35		- 0.3%	13,033,560.48		- 0.5%	12,968,392.67	- 0.02%

12,965,608.06

Ronda A

LOTE 4

Part	Concepto	Importe oferta más baja	Ronda 1		Precio más bajo resultado de la 1ª ronda	Ronda 2		Precio más bajo resultado de la 2ª ronda	Ronda 3		Precio más bajo resultado de la 3ª ronda
			%	Precio		%	Precio		%	Precio	
1	CHORIZO	98.81									
2	JAMON DE PAVO	100.88									
3	MORTADELA	41.03									
4	SALCHICHA DE PAVO	51.79									
5	TOCINO	119.07									
	SUBTOTAL	1,650,232.53	-0.2%	1,646,932.06		-0.3%	1,642,022.80		-0.5%	1,633,871.44	

LOTE 5

Part	Concepto	Importe oferta más baja	Ronda 1		Precio más bajo resultado de la 1ª ronda	Ronda 2		Precio más bajo resultado de la 2ª ronda	Ronda 3		Precio más bajo resultado de la 3ª ronda
			%	Precio		%	Precio		%	Precio	
1	CREMA	43.14									
2	MANTEQUILLA	209.21									
3	QUESO AMARILLO	44.81									
4	QUESO PANELA	142.33									
5	QUESO CHIHUAHUA	121.15									
6	YOGHURT INDIVIDUAL	6.30									
7	YOGHURT LIGHT	35.53									
8	LACTOBACILIOS	5.0									
9	LACTOBACILIOS SIN AZUCAR	5.66									
10	HUEVO	41.38									
	SUBTOTAL	3,370,148.43	-0.2%	3,363,408.13		-0.3%	3,353,636.58		-0.5%	3,336,968.39	

127.77

2,108.59

-0.02% 3,336,447.76

968.31

845.64

-0.02% 1,633,578.87

Ronda 4

Ronda 4

LOTE 7

Ítem	Concepto	Importe oferta más baja	Ronda 1		Precio más bajo resultado de la 1ª ronda	Ronda 2		Precio más bajo resultado de la 2ª ronda	Ronda 3		Precio más bajo resultado de la 3ª ronda
			%	Precio		%	Precio		%	Precio	
1	BOX LUNCH	86.88	-1%	86.88							
	SUBTOTAL	29,120,785.92	-0.24%	28,829,538.06		-1%	28,540,884.08		-7%	28,255,475.23	

*Anotar el precio definitivo ofrecido por el LICITANTE que suscribe el presente formato.

SOSTENIMIENTO DE PRECIO DEFINITIVO
José Maximiliano Guerrero Díaz de León
NOMBRE DEL LICITANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA Y FECHA
05/12/22 22:10
R F C DEL LICITANTE

CLÁUSULA: En caso de que la presente propuesta sea la del precio definitivo más bajo ofrecido por los servicios requeridos y como consecuencia resulte adjudicada, el LICITANTE se compromete al sostenimiento y cumplimiento de la misma, conforme al (los) descuento (s) estipulado (s) por su representante legal debidamente acreditado. Asimismo, el porcentaje final de descuento se aplicará de manera proporcional a los precios unitarios de todos los conceptos que, en su caso, conformen las partidas.

